

LICITACION PUBLICA VAL – CON – 002-06

CONSTRUCCION DE GALERIA COMERCIAL PÚBLICA

MARZO 07 de 2006

ADENDO N° 1

El presente adendo tiene por objeto modificar, complementar o adicionar al pliego de condiciones de la LICITACIÓN PUBLICA VAL-CON-002-06, acogiendo algunas sugerencias y solicitudes presentadas por los interesados en los presentes términos de referencia y se refiere a los siguientes numerales, los cuales son reemplazados así:

Se modifica la redacción en los numerales

1.26 REQUISITOS MINIMOS PARA CONSIDERAR LA OFERTA

- Se eliminan los numerales 1.26. i y 1.25. l
- Dentro de los documentos de las propuestas exigidas en este numeral se deben anexar los Análisis de precios unitarios detallados, discriminando los insumos de Mano de obra, Materiales, Transporte y los de Equipos y herramientas contenidos en la Licitación en referencia, se incluirán además los Análisis de Precios Unitarios básicos y un listado con precios de los Insumos.

1.29. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y EXPERIENCIA

- El proponente deberá anexar a la propuesta por lo menos dos (2) certificados de cumplimiento y experiencia en los que se observe el comportamiento del oferente en contratos de obras de edificaciones que incluyan actividades como construcción de pisos en concreto, Estructuras en concreto (zapatas, pedestales, columnas, vigas) levante en bloque de concreto, suministro e instalación de Cubierta, Instalaciones Eléctricas e Instalaciones Hidrosanitarias, por lo menos con un valor cada uno del 70% del Presupuesto Oficial. Debe especificar el tipo de contrato ejecutado con los tiempos de entrega, alcance y valor del mismo. El valor de los contratos debe ser expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) calculado con el SMMLV a la firma del contrato relacionado.

El resto del numeral se mantiene igual

**LICITACIÓN PUBLICA VAL – CON – 002-06 - ADENDO No 1- MARZO 07/06
EDUBAR S.A.**

Carrera 46 No 34-77 Piso 7 / Tel: 3409985 – Fax: 3517970 Barranquilla Colombia

1.37 BOLETIN DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO BDME

- Se elimina este numeral en su totalidad

2.3.3.2 EXCAVACIÓN TUBERÍA SANITARIA

- El ancho mínimo para las excavaciones de tubería sanitaria será de 30 cms. las excavaciones para tubería de 4 pulgadas serán de 0.50 metros. La tolerancia será más o menos el 5% del ancho especificado o lo que por escrito fije el supervisor, el exceso determinado de acuerdo con esta especificación será tratado como sobre-excavación y su costo correrá por cuenta del contratista.

El resto del numeral se mantiene igual

4.3.1. EVALUACIÓN TÉCNICA – 100 PUNTOS

• 4.3.1.1 CALIDAD DE LOS TRABAJOS: (100 PUNTOS)

Para obtener los cien (100) puntos, el proponente deberá presentar declaración de que no le hayan hecho efectiva ninguna póliza por cumplimiento de contrato o por buen manejo de anticipo o por estabilidad de obra, además así deberá constar en el certificado del Registro Único de Proponentes.

La ausencia de este requisito dará lugar a la asignación de cero (0) puntos.

4.4.2 ANÁLISIS DE PRECIOS PROPUESTO – 800 Puntos –

- El análisis de precios propuestos será realizado a través de los siguientes pasos:
 - ✓ Primero se verifica que los Formularios de Precios hayan sido presentados en la forma estipulada.

**LICITACIÓN PÚBLICA VAL – CON – 002-06 - ADENDO No 1- MARZO 07/06
EDUBAR S.A.**

Carrera 46 No 34-77 Piso 7 / Tel: 3409985 – Fax: 3517970 Barranquilla Colombia

- ✓ Luego se revisan las operaciones aritméticas haciéndose las correcciones del caso.
- ✓ A cada propuesta válida se le asignará puntaje de acuerdo al valor de la propuesta de la siguiente forma:

El resto del numeral se mantiene igual.

•En los gastos de **Administración** Incluir Campamento y Cerramiento Provisional.

• **Campamento**

El campamento será una construcción provisional, levantada con materiales fácilmente desmontables, pero que ofrezca protección y seguridad contra los agentes atmosféricos y contra posibles robos de materiales, herramientas y equipo. El campamento deberá estar dotado de servicios sanitarios para los obreros, servicios provisionales de acueducto, alcantarillado, y energía, almacén y depósito y oficina del Contratista. Al finalizar la obra, el campamento deberá ser desmontado y retirado a expensas del contratista, entregando el material desmontado al supervisor.

• **Cerramiento Provisional**

Con el fin de atenuar las incomodidades de los habitantes del sector, se deberán proveer cintas y tabiques que se construirán en listones de madera de 2" x 4" a cada dos (2) mts. y Una tela de protección tipo polisombra a una altura de 2 mts. en la zona de construcción, para cercar y aislar el perímetro de las obras, con los cuales se logrará también impedir el paso de la tierra, residuos de construcción o cualquier otro material a las zonas adyacentes a los de trabajo.